



YISETH TINOCO SALAZAR

ABOGADA

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

E.

S.

D.

REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE	INVERSIONES Y NEGOCIOS COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	JUAN CARLOS FERNANDEZ DAJUD
RADICADO	70-001-31-03-001-2010-02018-00

1

YISETH ALEXANDRA TINOCO SALAZAR, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Sincelejo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.746.935 expedida en Bogotá D.C., Abogada en ejercicio, portadora de la T.P. No. 390.313 del C. S. de la J., en mi calidad de apoderada de la sociedad **INVERSIONES Y NEGOCIOS COLOMBIA S.A.**, quien actúa como **demandante** dentro de este asunto, a Usted con todo respeto, le manifiesto que, por medio del presente, me permito allegar **LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO**, de la siguiente manera:

CAPITAL	\$1.298.240.636,76
Intereses Corrientes	\$79.469.225,00
Intereses de Mora causados desde el 17 de marzo de 2010 al 19 de febrero de 2019 ¹	\$3.226.820.307,60
Intereses de Mora causados desde el 20 de febrero de 2019 al 22 de marzo de 2023 ²	\$2.454.129.182,04
SUMATORIA	\$7.058.659.414,40
Abonos por pago de títulos judiciales ³	\$1.404.847.483,00
TOTAL LIQUIDACION ADICIONAL	\$5.653.811.931,40

Del señor Juez atentamente,

YISETH A. TINOCO SALAZAR

C.C. 52.746.935 de Bogotá D.C.

T.P. 390.313 del C. S. de la J.

Ref. 0004

¹ De conformidad a la liquidación del crédito aprobada por este Despacho en proveído del 07 de marzo de 2019.

² Liquidados a la tasa máxima establecida por la Superintendencia Financiera en Resolución No. 0236 del 24 de febrero de 2023, es decir, al 46,26% anual, o lo que es lo mismo, el 3.85% mensual.

³ Títulos Judiciales de fecha 03 de mayo de 2019 y 05 de mayo de 2019, entregados al Representante Legal de la demandante.